

Río Gallegos, 18 de marzo del año 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior como máximo órgano de gobierno de la Universidad, por Resolución N°149/23-CS-UNPA estableció el cronograma de sesiones ordinarias para el año 2024;

Que ante las dificultades presupuestarias que afronta el sistema universitario nacional, el pasado 11 de marzo se realizó una reunión extraordinaria de Consejo Superior para el tratamiento de la situación presupuestaria de la UNPA;

Que en la citada sesión se brindó informe de la situación presupuestaria de la UNPA, así como un análisis de su ejecución, destino de las partidas de haberes y de funcionamiento;

Que resulta conveniente adelantar el tratamiento del Cierre del ejercicio económico 2023 y Presupuesto de Gastos y Recursos 2024, previsto para la primera sesión ordinaria del Consejo Superior, a realizarse en el mes de abril según el correspondiente cronograma;

Que se entiende necesario realizar la convocatoria a sesión extraordinaria del Consejo Superior con la modalidad establecida en el artículo 20 del Reglamento interno;

Que se debe dictar el correspondiente instrumento legal;

POR ELLO;

**LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: CONVOCAR al Consejo Superior a Sesión Extraordinaria, para el día 26 de marzo del año 2024 a partir de la hora 10:00, en la localidad de Río Gallegos, para el tratamiento del siguiente orden del día:

1. Cierre Ejercicio Económico 2023. Expediente N°0105.089/2022-RECT
2. Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio Económico 2024. Expediente N°0107.753/2023-RECT.

ARTÍCULO 2°: TOMEN CONOCIMIENTO, Unidades Académicas, Rectorado e integrantes del Consejo Superior. dése a conocer y cumplido, archívese.



Prof. Roxana Puebla
Rectora